

Resolución del Hospital virtual Valdecilla por la que se convoca una Beca Johnson & Johnson Institute para Médicos Especialistas en Cirugía General y Aparato Digestivo (Fellowship en Cirugía Colorrectal 2026)

- I -

La Unidad de Cirugía de Colon y Recto se crea dentro de la estructura del Instituto de Patología Digestiva del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla con la intención de mejorar la calidad de los servicios asistenciales prestados a la población de referencia en el ámbito de la patología médico-quirúrgica del Colon, Recto y Ano. Su desarrollo ha presentado los siguientes hitos:

- 2001: Creación de Unidades asistenciales: Unidad de Cirugía de Colon y Recto. Primer Curso Internacional de Actualización en Cirugía Colorrectal.
- 2002: Unidad de Patología del Suelo Pélvico. Laboratorio de Pruebas Funcionales. Biofeedback. Desarrollo del Programa de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA). Protocolo Multidisciplinario de Tratamiento del Cáncer de Colon y Recto.
- 2005: Inicio de la Cirugía Laparoscópica Avanzada. Inicio Cursos de Formación en Cirugía Endoscópica (CENDOS).
- 2006: Primer Implante de Neuroestimulador de Raíces Sacras.
- 2007: Inicio del Programa TEM-TEO.
- 2008: Ensayo de Células Madre para Fístulas Complejas.
- 2009: Creación del Hospital virtual Valdecilla.
- 2010: Proyecto NOTES. Inicio de la Cirugía Robótica.
- 2012: Acreditación del Servicio de Cirugía por el American College of Surgeons.
- 2013: VI Curso Internacional de Actualización en Cirugía Colorrectal; Inicio Programa de Proctorship Internacional en Cirugía Robótica Colorrectal; Ensayo clínico Proctectomía asistida por Da Vinci.
- 2014: Inicio programa Fellowship en Cirugía colorrectal y Cirugía robótica; Inicio del procedimiento de acreditación como Unidad de Coloproctología Avanzada por la AECP (Asociación Española de Coloproctología)
- 2015: VII Curso Internacional de Actualización en Cirugía Colorrectal
- 2016: Acreditación por la AECP como Unidad de Cirugía Colorrectal avanzada
- 2017: VIII Curso Internacional de Actualización en Cirugía Colorrectal
- 2019: IX Curso Internacional de Actualización en Cirugía Colorrectal. Inicio Cursos de Cirugía robótica colorrectal
- 2021: Reacreditación por la AECP como Unidad de Cirugía Colorrectal avanzada
- 2022: X Curso Internacional de Actualización en Cirugía Colorrectal

- 2026: XI Curso Internacional de Actualización en Cirugía Colorrectal

- II -

La organización de la asistencia en la Unidad de Cirugía de Colon y Recto presenta las siguientes características: Grupo reducido de profesionales con especial interés por esta patología; distribución selectiva de los casos de acuerdo con las preferencias y experiencia individual; desarrollo de protocolos y guías de actuación e introducción de nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas.

A fecha de Noviembre de 2025, la Unidad está compuesta por los siguientes miembros: Dr. Julio del Castillo Diego, Jefe de Sección, EBSQ Colon y Director del Programa; Dr. Marcos Gómez Ruiz, Médico adjunto, Proctor Europeo en Cirugía Robótica Colorrectal, EBSQ Colon, tutor; Dr. José Ignacio Martín Parra, Médico Adjunto; Dra Isabel Seco Olmedo, Médico Adjunto; Dra Carmen Cagigas Fernández, Médico Adjunto, EBSQ Colon; Dra Lidia Cristóbal Poch, Médico Adjunto; Dra Isabel Cifrián Canales, Médico Adjunto, Dra Alba García Chiloeches, Médico Adjunto; Dra Maria Fernández Hevia, Fellow 2025; D^a Noemí Cano y D^a María Fé Lastra, Enfermeras de proceso y Estomaterapeutas. Además, de acuerdo con los programas establecidos por los tutores de formación, los residentes quirúrgicos efectúan rotaciones de diferente duración en la unidad.

La actividad asistencial comprende actividad de consulta externa y actividad quirúrgica, organizada del siguiente modo:

- Actividad de Consulta Externa: Aproximadamente 150 pacientes por semana.
 - o Al menos una consulta semanal por cada uno de los miembros de la unidad.
 - o Dos consultas semanales dedicadas a la revisión de patología considerada como menor (pacientes intervenidos en régimen de CMA en el Hospital de Día Quirúrgico, o altas hospitalarias de apendicectomías o patología de complejidad similar), generalmente asistida por médicos residentes de 3º año y superiores.
 - o Una consulta semanal de Patología del Suelo Pélvico. Los pacientes con problemas de incontinencia fecal, alteraciones funcionales y los que precisan pruebas diagnósticas (ECO Endoanal, Manometría Ano-Rectal) o tratamientos específicos (Biofeedback, Estimulación de nervio tibial posterior) son remitidos a esta consulta.
- Actividad Quirúrgica: Aproximadamente 900 intervenciones programadas y 600 intervenciones urgentes anuales.
 - o Al menos, cuatro quirófanos semanales de Cirugía Mayor, en el bloque quirúrgico del HUMV, con disposición de Quirófano inteligente, con Robot Da Vinci. Realización de más de 100 procedimientos Colorrectales Robóticos al año.
 - o Al menos, tres quirófanos semanales de CMA, en el Hospital de día quirúrgico del HUMV y UARH (Unidad de Alta Resolución Hospitalaria Quirúrgica).
 - o Asistencia a pacientes ingresados: Realizada en la actualidad en la planta 6, torres B y C del nuevo HUMV, lugar de ingreso de los pacientes del servicio de Cirugía General.

- III -

La actividad asistencial desarrollada en la Unidad de Cirugía de Colon y Recto incluye Cáncer de Colon y Recto (CCR); Enfermedad Inflamatoria Intestinal; Patología Diverticular del Colon; Patología Ano-Rectal Benigna y Patología del Suelo Pélvico (Incontinencia Fecal; Estreñimiento Severo, Rectocele y Prolapso Rectal).

- a) *Cáncer de colon y recto*: Aproximadamente 250 intervenciones al año.
- De acuerdo con la Guía del Cáncer Colorrectal. Esta guía especifica todos los procesos que incluyen el diagnóstico, tratamiento quirúrgico y adyuvante y, seguimiento de estos pacientes. Es la herramienta fundamental que garantiza una asistencia uniforme de acuerdo con los estándares más avanzados.
 - Actividad recogida en la “Base de Datos del Cáncer Colorrectal”, que reúne todos los datos considerados de interés para permitir trabajos de auditoría interna y de carácter científico.
 - Ecografía Endorrectal para diagnóstico y estadiaje preoperatorio de las lesiones malignas y premalignas del recto.
 - Ecografía Intraoperatoria (metástasis hepáticas).
 - Rectosigmoidoscopia flexible para comprobación pre y postoperatoria de localización de lesiones e integridad anastomótica.
 - Tratamiento del CCR por técnicas mínimamente invasivas, incluyendo las vías transanal (TaTME), laparoscópica y robótica. Se dispone de dos robots Da Vinci con los que se operan en la actualidad todos los tumores de colon y recto susceptibles de abordaje por vía laparoscópica.
 - Tratamiento de tumores precoces y lesiones premalignas rectales mediante técnicas de tratamiento local: Resección Transanal y Microcirugía Transanal Endoscópica (TEM-TEO, TAMIS).
 - Integrada en la Unidad Multidisciplinar de Cáncer colorrectal, que incluye los servicios de Medicina Interna-Digestivo y Endoscopias, Oncología Médica y Radioterápica, Anatomía Patológica, Radiología Digestiva, Enfermería y Unidades de Investigación Traslacional. Responsable del Programa de Screening de Cáncer Colorrectal en la población general de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- b) *Enfermedad Inflamatoria Intestinal*:
- De acuerdo con la Guía de Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal.
 - En colaboración con la Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal del Servicio de Medicina Interna-Digestivo del HUMV.
 - Tratamiento Quirúrgico de la Enfermedad de Crohn.
 - Tratamiento Quirúrgico de la Colitis Ulcerosa. Proctocolectomía Total Laparoscópica y Robótica.
 - Tratamiento de la Patología Perianal compleja asociada a la Enfermedad Inflamatoria Intestinal.
- c) *Patología Diverticular del Colon*:
- De acuerdo con la Guía de Diagnóstico y Tratamiento de la Diverticulitis Aguda.
 - Utilización de las técnicas laparoscópicas para el tratamiento quirúrgico de estos pacientes.
- d) *Patología anorrectal benigna*:
- Guía de Diagnóstico y Tratamiento de la Fisura Anal.
 - Guía de Diagnóstico y Tratamiento de las Hemorroides.
 - Guía de Diagnóstico y Tratamiento de la Fístula Perianal.
 - Tratamiento no Quirúrgico de las Hemorroides mediante Técnica de Banding Hemorroidal.
 - Utilización de la Ecografía Endorrectal Diagnóstica.
 - Utilización del Laboratorio de Fisiología Anorrectal para el control de estos pacientes.
 - Tratamiento de la Fisura Crónica mediante Análogos del Óxido Nítrico (GTN, Nifedipina y Diltiacem).
 - Tratamiento de la Fisura Crónica mediante Inyección Perianal de Toxina Botulínica.
 - Tratamiento de la Patología Perianal Benigna con Técnicas de Anestesia Local y Sedación.
 - Desarrollo de Técnicas para el Diagnóstico (RMN) y Tratamiento de Fístulas Perianales Complejas (Flaps de Avance, Células Madre Mesenquimales, Plugs, Sellantes, Factores de Crecimiento Plaquetario, LIFT).

- Tratamiento de Fisuras Anales refractarias mediante Oxigenoterapia en Cámara Hiperbárica.

e) *Patología del suelo pélvico*

- Actividad realizada en la consulta específica: 1) Manometría Anorrectal, 2) Reflejo Rectoanal Inhibitorio, 3) Distensibilidad Rectal, 4) Latencia Motora Terminal del Nervio Pudendo, 5) Biofeedback, 6) Ecografía Endoanal, 7) Técnicas de Expulsión de Balón, 8) Análisis Radial de Presión, 9) Sensación Rectal y 10) Esfuerzo Voluntario Máximo
- Tratamiento no Quirúrgico de la Patología del Suelo Pélvico.
- Neuromodulación de Raíces Sacras y estimulación del nervio tibial posterior, para el tratamiento de la Incontinencia Fecal, la Disfunción Evacuatoria y el Dolor Pélvico Refractario.
- Técnicas de Resección Mucosa (Delorme), Sigmoidectomía Perineal (Altemeier) y Rectopexia ventral laparoscópica para el Tratamiento del Prolapso Rectal.
- Técnica de Solapamiento Esfinteriano para el Tratamiento de las Lesiones del Esfínter Anal Externo.

- IV -

La actividad docente e investigadora, se desarrolla en el contexto de la Fundación Marqués de Valdecilla y en concreto de sus cursos CENDOS (Centro de Formación en Cirugía Endoscópica) (2005-2010) y en el Hospital virtual Valdecilla (2011-actualidad), destacando los siguientes puntos:

- Inicio de la actividad en 2005. 55 ediciones de Cursos de Laparoscopia Colorrectal Avanzada, con más de 300 participantes. Cursos de TEM, NOTES y Cirugía Robótica (todos ellos con actividad clínica práctica y en laboratorio de entrenamiento).
- Cursos Internacionales clínico experimentales de Cirugía Laparoscópica de Colon.
- Curso de excisión total mesorrectal transanal.
- Ensayo Multicéntrico Prospectivo de Tratamiento de Tumores T2 y T3s mediante RT-QT vs TEM.
- Exploración y desarrollo de la Vía NOTES para Tratamiento de Tumores de Recto Medio Bajos. Colaboración con el MGH de Boston. Proyecto Clínico de Resección de Tumores T1-T2 N0.
- Estudio de desarrollo de una Plataforma para Cirugía Robótica Transanal.
- Estudio Clínico de la Evaluación de la Proctectomía Transanal Robótica en los Tumores de Tercio Medio y Bajo del Recto.
- Evaluación de resultados clínicos de la Cirugía Robótica en la Cirugía del Recto y del Colon Derecho e Izquierdo.
- Evaluación de los resultados clínicos en la Proctectomía Robótica en la Coloproctectomía Total con Reservorio Ileoanal en el tratamiento de la Colitis Ulcerosa.
- Estudios de Coste-Efectividad en la Cirugía Colorectal Robótica.
- Formación de Residentes de Cirugía General y de otras especialidades quirúrgicas dentro del programa MIR del HUMV y según criterio de la Comisión de Docencia del Hospital.
- Formación de alumnos/as de Pregrado en el entorno de las rotaciones establecidas por los responsables de la Universidad de Cantabria (UNICAN).

Sentadas las premisas anteriores, teniendo en cuenta que el Hospital virtual Valdecilla S.L. constituye una herramienta de los servicios del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla para desarrollar y fomentar programas de formación y que el artículo 2.1.a) de los Estatutos de la sociedad prevén dentro de su objeto social, “el entrenamiento clínico y asistencial mediante simulación, así como la formación en materia sanitaria”,

RESUELVO

Convocar una Beca Johnson & Johnson Institute para Médicos Especialistas en Cirugía General y Aparato Digestivo (*Fellowship en Cirugía Colorrectal 2026*) con arreglo a las siguientes

BASES

Base 1ª. Objeto.

La presente Resolución tiene por objeto la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de una beca de formación destinada a Médicos Especialistas en Cirugía General y Aparato Digestivo para la participación en un programa de especialización en coloproctología en el Hospital virtual Valdecilla, sito en Santander (España).

Base 2ª.- Condiciones del Programa de Formación.

La persona beneficiaria de la beca seguirá un Programa de Formación específico, con las siguientes condiciones:

a) Finalidad: El Programa de Formación permitirá a la persona beneficiaria de la beca adquirir la cualificación suficiente para realizar procedimientos de diagnóstico y tratamiento en el ámbito de la coloproctología con los más altos niveles de eficacia, así como estimular en el desarrollo de líneas de investigación en este campo de la medicina.

b) Localización: Las actividades asistenciales, docentes e investigadoras que forman parte del Programa de Formación se desarrollará en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y en el Hospital virtual Valdecilla.

c) Dotación y financiación: El importe total de la beca asciende a 36.000€; siendo 30.000€ en concepto de sustento económico y 6.000€ de formación.

d) Organización: El Programa de Formación es dirigido por el Dr. Julio del Castillo Diego, Jefe de sección del Servicio de Cirugía General y responsable de la Unidad de Cirugía Colorrectal del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. La organización de las distintas actividades se llevará a cabo de acuerdo con la planificación de la Unidad de Cirugía de Colon y Recto del Servicio de Cirugía General del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

e) Duración: La duración del Programa de Formación será de un año, desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2027, incluyendo 22 días laborables de asueto en los que no se exigirá la presencia de la persona beneficiaria de la beca. El disfrute de estos días podrá realizarse de una forma continuada o fragmentada, pero deberá contar con la aprobación previa del director del Programa.

f) Tutor principal: Intervendrá como tutor principal de la persona beneficiaria de la beca el Dr. Marcos Gómez Ruiz.

g) Certificación final: El Hospital virtual Valdecilla y el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como centro donde se desarrolla la estancia acreditarán mediante una certificación específica la realización del Programa, tras la correspondiente evaluación del tutor principal.

Base 3ª. - Requisitos de la persona beneficiaria.

Podrán ser beneficiario/a de la beca prevista en la presente resolución, las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Titulación: A la fecha de inicio del programa (1 de octubre de 2026), la persona solicitante deberá estar en posesión del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, así como del Título de Médico Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo. Las personas solicitantes de nacionalidad no española deberán aportar los títulos equivalentes oficialmente reconocidos por los organismos españoles competentes. Una copia de la titulación debe presentarse con la solicitud.
- b) Experiencia clínica: La persona beneficiaria de la beca deberá contar, al menos, con cinco (5) años de experiencia en Cirugía General (residencia) y deberá haber trabajado como cirujano/a o como cirujano/a en formación en España durante los dos (2) años previos a la solicitud de la beca. Se indicará en el CV.
- c) Idiomas: La persona beneficiaria de la beca deberá poder expresarse correctamente en español.
- d) Colegiación: La persona beneficiaria de la beca, una vez adjudicada y antes de comenzar su período de formación, deberá proceder a su colegiación en el Colegio Oficial de Médicos de Cantabria.
- a) Otros: No disfrutar de ninguna otra beca o ayuda de naturaleza análoga procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, durante el período de duración de la convocadas por la Resolución y no estar incurso en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 12 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria.

Base 4ª.- Solicitudes

1.- Las solicitudes podrán presentarse durante el plazo de 1 mes en las fechas que se indicarán en el anuncio de la beca. Se acompañará de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos para resultar beneficiario de la beca, descritos en la base 3ª de la presente resolución, así como el curriculum vitae con la documentación que acredite los méritos alegados, conforme a la base 5ª.

2.- Las solicitudes se dirigirán a la gerencia del Hospital virtual Valdecilla y podrán presentarse junto con la documentación acreditativa, bien en el registro del Hospital virtual Valdecilla (Avenida Valdecilla s/n Santander, España) o a través del correo electrónico info@hvvaldecilla.es indicando en el asunto "BECA FELLOWSHIP COLOPROCTOLOGÍA 2026".

Base 5ª.- Selección

1.- La valoración de las personas candidatas y selección de la persona beneficiaria de la beca será realizada por un Comité con la siguiente composición:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| - Presidente: | Dr. Julio del Castillo Diego |
| - Vocales: | Dr. Juan Carlos Rodríguez Sanjuan |
| | Dr. Marcos Gómez Ruiz |
| - Secretaria, con voz pero sin voto: | Dª. Verónica A. Montero González |

El comité podrá nombrar igualmente una persona sustituta en caso de que alguno de los miembros no pueda estar presente el día de la entrevista personal.

2.- El proceso de selección consta de dos fases:

a) Primera fase: Valoración de la documentación aportada.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a valorar la documentación aportada, aplicando los siguientes criterios para la valoración:

1. Experiencia clínica previa (30 puntos). Se valorarán las siguientes habilidades: habilidades quirúrgicas básicas, laparoscopia básica, competencia en manejo pre y postoperatorio de pacientes quirúrgicos, capacidad de trabajo en equipo y capacidad de comunicación con equipo y pacientes. Se valorará la experiencia previa en Coloproctología y experiencia en Cirugía de Urgencias.
2. Cartas de recomendación de tutores quirúrgicos (máx. 15 puntos a razón de 3 puntos por carta).
3. Proyecto de futuro profesional (25 puntos). Se valorará la Claridad y coherencia en la redacción; la Viabilidad y realismo, así como su relevancia y alineación con los objetivos de la beca.
4. Tesis doctoral (20 puntos).
5. Publicaciones científicas y comunicaciones a congresos (1 punto por cada una con un máximo de 10).

b) Segunda fase: Entrevista personal (50 puntos).

Serán preseleccionadas las personas candidatas que al menos alcancen 50 puntos en la primera fase, quienes serán convocadas durante para la realización de la entrevista personal, que tendrá lugar **antes de finalizar el mes de Junio de 2026**. Esta entrevista podrá realizarse mediante videoconferencia.

3.- El Comité de Selección elevará su propuesta a la gerencia del Hospital virtual Valdecilla que dictará la resolución de adjudicación de la beca a favor de la persona candidata que alcance mayor puntuación. Se comunicará la resolución a la persona candidata seleccionada **durante el mes de Junio de 2026**. Deberá aceptar por escrito la beca en el plazo de quince días desde que se notifique el acuerdo. Transcurrido este plazo, se entenderá que renuncia a la misma.

4.- En el caso de que ninguna persona candidata reúna los requisitos establecidos en la presente resolución, la beca de formación quedará desierta.

Base 6ª. - Obligaciones de la persona beneficiaria de la beca de formación.

1.- La persona beneficiaria de la beca de formación se incorporará al Servicio de Cirugía General del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y asumirá obligaciones de carácter asistencial, docentes y de investigación, para lo cual desarrollará las funciones que a continuación se señalan:

- a) **Asistenciales.**
La persona beneficiaria de la beca ejercerá las funciones propias de Facultativo Especialista adscrito a la Unidad de Cirugía de Colon y Recto del Servicio de Cirugía General del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
Su actividad en todas las áreas asistenciales será tutorizada por los miembros de la Unidad de Cirugía de Colon y Recto.
Participará en todas las actividades diarias propias de la unidad: consulta externa, actividad quirúrgica, atención a pacientes hospitalizados y atención continuada.
- b) **Formativas.**
Participará en las sesiones diarias de la unidad y del servicio de cirugía, así como en las reuniones y cursos organizados por el mismo y por el Hospital virtual Valdecilla en el ámbito de la Coloproctología.
Colaborará en la formación de los residentes de Cirugía General y en la de los alumnos/as de la Facultad de Medicina en su rotatorio quirúrgico.
- c) **Investigación.**

Se incorporará en uno o varios de los proyectos de investigación en curso.
Colaborará con los demás miembros de la unidad en la cumplimentación y registro de las diferentes bases de datos activas.
Participará en la elaboración y presentación de comunicaciones a congresos y publicaciones científicas.

Base 7ª.- Finalización y renuncia a la beca.

1.- La persona adjudicataria de la beca elevará al tutor un informe escrito sobre las labores de formación y especialización desarrolladas durante el período de formación, que deberá ser entregado con una antelación mínima de 15 días a la finalización de la beca.

2.- Si durante el período de duración de la beca, el becario/a, previa solicitud fundamentada, renunciase a la misma, ésta podrá ser adjudicada a uno de los suplentes por el orden de puntuación obtenida.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

María Jesús Hernández-Coronado Quintero
DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL VIRTUAL VALDECILLA